

Novedad en los Bonos Consumo de Elda: se descargarán gratis y el descuento se aplicará en las tiendas

26/10/2026



Calle Juan Carlos I, una de las principales arterias comerciales de Elda | Marta Maestre

El Ayuntamiento de Elda ha presentado una nueva edición de la campaña de Bonos Consumo, una iniciativa destinada a fomentar las compras en los establecimientos de la ciudad y apoyar al comercio local. La concejala de Comercio y Mercados, Silvia Ibáñez, ha explicado que se espera generar un impacto económico superior a los 1'4 millones de euros, con una subvención de 717.000 euros de la Diputación de Alicante.

La principal novedad de esta edición será el sistema de

adquisición de los bonos, que dejarán de comprarse previamente a través de la plataforma habitual, eldabonoconsumo.es, para pasar a descargarse de manera gratuita, aplicando posteriormente el descuento en el propio establecimiento en el momento de realizar la compra.

Los bonos estarán disponibles para las personas mayores de edad empadronadas en Elda, que podrán acceder a ellos a través de la plataforma habitual introduciendo su

DNI. Se ofrecerán bonos de 10, 20, 50, 100 y, como novedad, 200 euros, con un límite de 200 euros por persona, lo que permitirá realizar compras por un valor de hasta 400 euros.

El funcionamiento será sencillo: un bono de 50 euros, por ejemplo, podrá utilizarse en una compra de al menos 100 euros, de manera que el consumidor disfrutará de un descuento del 50%. La descarga comenzará el 10 de noviembre, mientras que los días 12 y 13 se habilitará un punto presencial en el Mercado Central para facilitar el trámite a quienes tengan dificultades con las herramientas digitales.

En cuanto al calendario, los establecimientos interesados podrán inscribirse en la campaña entre el 3 y el 8 de

noviembre. Desde la Concejalía de Comercio esperan superar el centenar de negocios participantes, una cifra similar a la registrada en la anterior edición. Los bonos podrán canjearse entre el 16 y el 26 de noviembre, aunque tendrán una primera fecha límite de utilización el domingo 22. Aquellos que no se hayan utilizado hasta entonces volverán a estar disponibles en la plataforma para que otros ciudadanos puedan descargarlos y aprovecharlos antes de la finalización de la campaña.

Silvia Ibáñez ha destacado que esta iniciativa supone una oportunidad para impulsar las ventas del comercio de proximidad en las semanas previas a Navidad, sin interferir en las promociones posteriores del Black Friday y la campaña navideña.